

Cayhuayna, 20 de setiembre de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuarenta y tres (43) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0701-2021-UNHEVAL, del 17.AGO.2021, se resolvió **NOMINAR** al **COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CONECTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, conformada por los siguientes miembros, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° CELULAR	RESPONSABILIDAD
1.	Ing. Carlos Flores Cruz	Jefe (e) de Informática	987701267	PRESIDENTE
2.	Ing. Manuel F. Dominguez Cuellar	Director General de Administración	960405724	Integrante
3.	CPC Alberto Espinoza Palermo	Jefe (e) de la Unidad de Presupuesto	962924344	Integrante
4.	Dra. María Luz Ortiz de Agui	Directora de Asuntos y Servicios Académicos	962697722	Integrante
5.	Ing. Mauro Dominguez Majino	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	988996991	Integrante
6.	CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo	Directora de la Oficina de Planificación	970989969	Integrante
7.	Dra. Ibeth Figueroa Sánchez	Decana (e) de la Facultad de Obstetricia	959458416	Integrante
8.	Dr. Teodolfo Enciso Gutiérrez	Decano de la Facultad de Economía	962934685	Integrante
9.	Dr. Ciro Lazo Salcedo	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	962075187	Integrante
10.	Dr. Fernando Gonzáles Pariona	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias	941474389	Integrante

Que el Jefe de la Unidad de Informática, con Hoja de Elevación N° 000183-2021-UNHEVAL-UI, de fecha 17.SET.2021, entre otros, solicita se emita la resolución de reconfirmación del **COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CONECTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, en lo que concierne a los siguiente miembros:

INTEGRANTE	CAMBIAR POR	CARGO
Ing. Manuel F. Dominguez Cuellar	Dr. Hermilio Asís Trujillo Martínez	Director General de Administración
Ing. Mauro Antonio Dominguez Magino	Ing. Guillermo Javier Albornoz Ramos	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Que el Rector, estando a la opinión legal remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 001677-2021-UNHEVAL-RECT, para la emisión de la resolución rectoral correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; por el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1° **RECONFORMAR** el **COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CONECTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, quedando integrado por los siguientes profesionales, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° CELULAR	RESPONSABILIDAD
1.	Ing. Carlos Flores Cruz	Jefe (e) de Informática	987701267	PRESIDENTE
2.	Dr. Hermilio Asís Trujillo Martínez	Director General de Administración	962660995	Integrante
3.	CPC Alberto Espinoza Palermo	Jefe (e) de la Unidad de Presupuesto	962924344	Integrante



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0051-2021-UNHEVAL

-02-

4.	Dra. María Luz Ortiz de Agui	Directora de Asuntos y Servicios Académicos	962697722	Integrante
5.	Ing. Guillermo Javier Alborno Ramos	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	965030330	Integrante
6.	CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo	Directora de la Oficina de Planificación	970989969	Integrante
7.	Dra. Ibeth Figueroa Sánchez	Decana (e) de la Facultad de Obstetricia	959458416	Integrante
8.	Dr. Teodoro Enciso Gutiérrez	Decano de la Facultad de Economía	962934685	Integrante
9.	Dr. Ciro Lazo Salcedo	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	962075187	Integrante
10.	Dr. Fernando Gonzáles Pariona	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias	941474389	Integrante

2° **DISPONER** que la Dirección de la Oficina de Planificación y Presupuesto, adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Guillermo A. Bocangel Weydert
Dr. Guillermo A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Yersely K. Figueroa Quiñonez
Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.VRInv.
AL OCI
UTransparencia
OCalidad DIGA
DPlanificac
URH -SUEC
File Interesados
Archivo

Yersely K. Figueroa Quiñonez
Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines

Yersely K. Figueroa Quiñonez
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIO GENERAL